

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 954 /
AUTORIZA ADQUISICION PREMIOS QUE
INDICA.
AUTORIZA ENTREGA DE PREMIO A
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA QUE INDICA
REQUINOA, 05 de Mayo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 31 de fecha 04.05.2010 de Alcaldía, mediante el cual solicita adquisición de premios (6), para mantener en stock y ser entregados a Organizaciones Comunitarias vigentes, de los cuales 1 (Horno Eléctrico) será entregado a la Junta de Vecinos Villa Los Angeles, para Bingo Solidario que se realizará el día Domingo 16 de Mayo de 2010 en beneficio de la Sra. Rosa Andrea Moreno Cáceres. Remite cotización del proveedor Casa Zúñiga, el cual está inscrito en Chile Compra, cuyo valor total asciende a \$ 71.940 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Texto Refundido fijado, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición vía trato directo a través del Portal Mercado Público, de 06 premios al proveedor Saúl Zúñiga Daza y Cía Ltda., Rut 85.985.700-0, por un monto total de \$ 71.940 iva incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

	C/U	TOTAL
➤ 2 Plancha IRT 3230	\$ 6.990	\$ 13.980
➤ 2 Horno Eléctrico HE 1500 IRT	\$ 19.990	\$ 39.980
➤ 2 Hervidor 1295 IRT	\$ 8.990	\$ 17.980

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

AUTORIZASE la entrega de 1 Horno Eléctrico a la Junta de Vecinos Villa Los Angeles, para la realización de un Bingo Solidario a beneficio de la Sra. Rosa Andrea Moreno Cáceres, el día domingo 16 de Mayo de 2010.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 008 "Premios y Otros", del Programa Dirigentes Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO **ANTONIO SILVA VARGAS**
SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE**

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.

-